

## INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

**DATOS GENERALES:**

Fecha: Julio 22, 2016

<b>Nombre del comisionado:</b>		<b>Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b> Dirección de Diseño Curricular	<b>Puesto:</b>	Directora de área	
<b>Lugar de comisión:</b> Ciudad de México	<b>Del</b> 19 de Julio de 2016	<b>al</b> 19 de Julio de 2016	

**Comisión desempeñada:** Asistir a reunión de trabajo con autoridades de COPEEMS / Presentación del Mecanismo de Registro, seguimiento y evaluación de las Competencias genéricas.

**Actividades realizadas:** En la reunión de trabajo con representantes del COPEEMS se contó con la asistencia por parte del COPEEMS: Dr. Rafael Hernández González, Director Académico, Lic. Juana Reséndiz Arreola, Directora de Enlace Institucional, Lic. Sandra Segovia Gamboa, Subdirectora de Planes y Programas de Estudio y, por la Dirección de Diseño Curricular (DDC) Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, Directora, Mtra. Caridad Del Carmen Cruz López, Coordinadora y el Ing. Marco Antonio Valadez Pérez, Coordinador.

Cabe señalar, que la reunión de trabajo se realizó con el propósito de presentar el Mecanismo de Registro, Seguimiento y Evaluación de las Competencias Genéricas para solventar la observación del 4to Informe Complementario y Dictamen de Evaluación de Planes y Programas de Estudio emitido por COPEEMS en octubre de 2015.

La conclusión en términos generales, fue con comentarios sumamente positivos por parte de ese Consejo, y específicamente determinando lo que a continuación se señala:

1. El mecanismo ya se puede subir a la plataforma del COPEEMS, en su versión 00 (esta actividad la efectuará la Mtra. Caridad del Carmen Cruz)
2. Para la versión 01 que se entregará en el transcurso del próximo mes de agosto, únicamente se agregarán el ámbito de operación y responsabilidades de los actores que intervienen, tal es el caso de: docentes, academias, tutores, orientadores educativos, y personal administrativo, así como incluir a padres de familia (Esta actividad se realizará en agosto, conjuntamente con la DFA, falta definir fecha y en breve les transmitiré quienes desarrollaremos el complemento de la información-). Se agregarán la descripción de la "escala de evaluación" Excelente, Suficiente e Insuficiente, sólo para el mecanismo, es decir, lo que significan los porcentajes de logro de las competencias genéricas tanto metodológicamente y el SAE (Actividad que se comparte con la DCTA, ídem anterior-).
3. COPEEMS pide a CONALEP, de ser posible, se llevar a cabo una reunión con otros subsistemas de la media superior para presentar el mecanismo y precisan que "algunos subsistemas no cuentan con un mecanismo equivalente, y en otros casos, hay algunos avances".
4. Concluir el registro de competencias genéricas en el SAE, dando prioridad a los semestres 3º y 5º de 48 carreras de la oferta educativa a cursar por los estudiantes en el periodo escolar 1.16.17 (de industria automotriz, únicamente formación básica), por lo que esta actividad a cargo de la DDC, debe quedar atendida a más tardar el 12 de agosto próximo. En tanto que el registro de competencias genéricas en el SAE correspondiente a los semestres 2º, 4º. Y 6º se trabajará en el periodo agosto, noviembre de 2016 (de Industria automotriz únicamente formación básica de semestres pares y 2º. semestre formación profesional).

**Conclusiones y resultados obtenidos:** Se cumplió el objetivo de la comisión, se realizó la presentación del Mecanismo de Registro, Seguimiento y Evaluación de las Competencias Genéricas para solventar la observación del 4to Informe Complementario y Dictamen de Evaluación de Planes y Programas de Estudio emitido por COPEEMS en octubre de 2015.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

**Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña**

NOMBRE Y FIRMA

VISTO BUENO

**Mtra. María Elena Salazar Peña**

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL COMISIONADO